

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 044

SIGCMA

San Andrés Isla, cinco (05) de abril de 2021

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	88-001-23-33-000-2020-00070-00
Demandante	Neander Ltda en Liquidacion
Demandado	Municipio de Providencia y Santa Catalina
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el 14 de abril de la presente anualidad, a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 AM) como nueva fecha y hora a realizar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

El desarrollo de la precitada diligencia se llevara a cabo dando uso a las tecnologías de la comunicación a través de plataformas virtuales, previa invitación realizada por la secretaría general de esta Corporación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.

Firmado Por:

JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 044

SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 001 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0eb5bfea8b225133a6ba2ed00bba7a6c8ec08742efc7cb24bb365da33ebe4982

Documento generado en 05/04/2021 03:26:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>